



Alquiler de la Casa que habita el jardinero de Florida Blanca, veinte; Lavado de las ropaas de la Casa de Socorro, en Julio pasado, veintiocho; Derechos de Oblata y Sacristan en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, treinta y cinco; Gasto de persianas para la Casa Consistorial, cincuenta; Material de escritorio para la Casa de Socorro, diez treinta y cinco; Reparacion de decorado en el despacho de la Alcaldia, treinta y cinco; Conducción de Cadáveres al Cementerio, cincuenta y cinco; Gasto de una mesa, para el despacho de la Alcaldia, doce.

Se aprobaron Visto lo informado por la Comision de Hacienda, varias relacio-nes de arbitrio en los respectivos expedientes; y habiendo terminado el plazo de quince días señalados para adducir reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, acordó el Ayuntamiento, de conformidad a lo recomendado por la Comision, aprobar las relaciones de dueños de Cafés, Fondaas y demás establecimientos comprendidos en la Tarifa de arbitrios letra L; de dueños de establecimientos de comestibles y bevidas, comprendidos en la Tarifa letra K y de dueños de carrajes de Alquiler y transporte comprendidos en la Tarifa letra T, procediéndose desde luego a su cobranza.

Conferencias con los Jueces de la Reuta del Timbre Quedó enterado el Ayuntamiento de que la Comision de Hacienda, con el Señor Alcalde, habian conferenciado con los Jueces de la Reuta del Timbre, Don Antonio Gillete y Don Generoso Gavira,

